

3. *Tramitación y procedimiento:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio de adjudicación: Oferta Económica (máximo 55 puntos), Plan de Gestión Deportiva (Máximo 20 puntos), Plan de gestión y mantenimiento de la instalación (máximo 10 puntos), Mejoras relacionadas con la instalación valoradas económicamente según mercado (máximo 15 puntos).
4. *Presupuesto base de licitación:*
 - a) Importe neto: Subvención máxima a la explotación: 123.500 € (cantidad exenta de IVA), con una duración máxima de cuatro años incluidas las posibles prórrogas. A fin de garantizar el equilibrio económico del contrato, se establece una subvención máxima anual a la explotación de 123.500 €, exenta de IVA, que será abonada de manera prorrateada mensualmente. El adjudicatario tendrá derecho a percibir de los usuarios las tarifas por los servicios prestados que no podrán ser superiores a las previstas en la Ordenanza municipal correspondiente para los servicios actualmente existentes.
5. *Garantías exigidas:*
 - a) Provisional: No se exige la constitución de garantía provisional.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación IVA excluido.
6. *Requisitos específicos del contratista:*
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliego de cláusulas administrativas particulares. Anexo II-A y anexo II-B.
7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.
 - b) Modalidad de presentación: La señalada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano.
 2. Domicilio: Pza. de Gibaxa, 1.
 3. Localidad y código postal: Utrera, 41.710.
 4. Horario: Lunes a Viernes: 8:30 h a 14:00 h.
Sábados de 9:30 a 12:00 horas.
5. *Dirección electrónica:* www.utrera.org.
- d) Admisión de variantes: No procede.
8. *Apertura de ofertas:*
 - a) Dirección: Pza. de Gibaxa, 1.
 - b) Localidad y código postal: Utrera, 41710.
 - c) Fecha y hora: Acto público cuya fecha y hora se publicará en el Perfil del Contratante.
9. *Gastos de publicidad:* A cargo del adjudicatario.

En Utrera a 22 de marzo de 2013.—El Tte. Alcalde Delegado de Contratación Administrativa y Patrimonio (P.D. 20/06/11), José Hurtado Sánchez.

2W-4562-P

UTRERA

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Utrera.
 - b) Dependencia que tramita el Expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Patrimonio.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Contratación Administrativa y Patrimonio.
 2. Domicilio: Pza. de Gibaxa, 1.
 3. Localidad y código postal: Utrera, 41710.
 4. Teléfono: 954860050.
 5. Telefax: 955861915.
 6. Correo electrónico: contratacionypatrimonio@utrera.org.
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.utrera.org.
 - d) Número de expediente: 55/2012.
2. *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Reformado 2 del proyecto de reurbanización de la Colonia Militar del Aire.
 - c) Plazos de ejecución de la obra: 6 meses, desde la fecha de acta de replanteo.
 - d) Admisión de prórroga: No.
 - e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45232410-9 Obras de saneamiento, 45233140-2 obras viales, 45233250-6 trabajos de pavimentación, excepto carreteras.
3. *Tramitación y procedimiento:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

- c) Criterio de adjudicación: Compromiso de mejoras descritas y valoradas en relación con el proyecto de abastecimiento de agua en edificios de la Colonia Militar (hasta 40 puntos), grado de subcontratación con empresas de la localidad, máximo el 50% de importe de la Obra (hasta 40 puntos), Menor precio (hasta 20 puntos).
4. *Presupuesto base de licitación:*
- a) Importe neto: Un millón ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos veinticuatro euros con cincuenta y seis céntimos de euro (1.868.624,56 €) IVA excluido
- b) Importe total: Dos millones doscientos sesenta y un mil treinta y cinco euros con setenta y dos céntimos de euro (2.261.035,72 €) IVA incluido.
5. *Garantías exigidas:*
- a) Provisional: No se exige la constitución de garantía provisional.
- b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación IVA excluido.
6. *Requisitos específicos del contratista:*
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliego de cláusulas administrativas particulares. Anexo II-A y anexo II-B.

Clasificación Contratista	Grupo: A	Subgrupo: 1	Categoría: C
	Grupo: C	Subgrupo: 6	Categoría: D
	Grupo: E	Subgrupo: 1 y 7	Categoría: C

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*
- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.
- b) Modalidad de presentación: La señalada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano.
 2. Domicilio: Pza. de Gibaxa, 1.
 3. Localidad y código postal: Utrera, 41710.
 4. Horario: Lunes a Viernes: 8:30 h a 14:00 h.
Sábados de 9:30 a 12:00 horas.
5. *Dirección electrónica:* www.utrera.org.
- d) Admisión de variantes: No procede.
8. *Apertura de ofertas:*
- a) Dirección: Pza. de Gibaxa, 1.
- b) Localidad y código postal: Utrera, 41710.
- c) Fecha y hora: Acto público cuya fecha y hora se publicará en el perfil del contratante.
9. *Gastos de publicidad:* A cargo del adjudicatario.

En Utrera a 22 de marzo de 2013.—El Tte. Alcalde Delegado del Área de Economía (P.D. 20/06/11), José Hurtado Sánchez.
2W-4563-P

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA

De conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2013, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2013, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2013:

<i>Ingresos</i>		<i>Euros</i>
<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Presupuesto de la Entidad</i>
A)	<i>Operaciones no financieras:</i>	
A.1	<i>Operaciones corrientes</i>	
	1 Impuestos directos	82.500,00
	2 Impuestos indirectos	5.000,00
	3 Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	30.112,34
	4 Transferencias corrientes	101.932,33
	5 Ingresos patrimoniales	9.650,00
A.2.	<i>Operaciones de capital:</i>	
	6 Enajenación de inversiones reales	-
	7 Transferencias de capital	80.545,33